

105011-80

Guayaquil, Julio 9 de 1.982

Señorita Doña
MAGDALENA AVILA AGUILAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúpleme manifestarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCA C.A.", celebrada el día de hoy, se procedió a elegir a usted PRESIDENTA de la misma, por el período de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

Como PRESIDENTA de la Compañía, le corresponde, además, subrogar al GERENTE GENERAL, en caso de ausencia o fallecimiento. En tal evento, tendrá usted las atribuciones y deberes que el Estatuto Social señala para el funcionario al que reemplaza y, de manera especial, la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

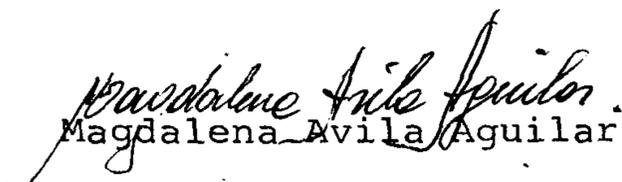
El Estatuto Social vigente consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, señor Doctor Jorge Maldonado Rennella, el día 31 de Enero de 1.980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el día 20 de Marzo de 1.980.

Felicitándola a usted por tan acertada designación, me suscribo,

Muy atentamente,


Félix Severo Rabascall Delgado
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA "PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCA C.A."

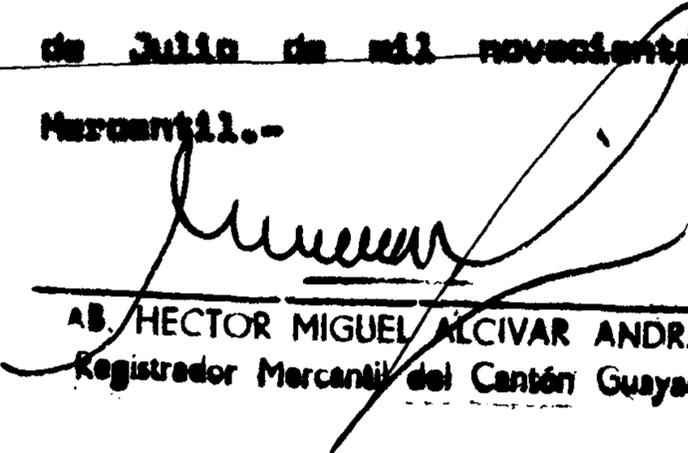

Magdalena Avila Aguilar

Guayaquil, Julio 9 de 1.982

I

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito en
ta Nomenclatura de folios 24.779 a 24.780, Número 5.384 del Re-
gistro Mercantil y anotado bajo el número 14.078 del Reperto-
rio.- Guayaquil, veinte i dos de Julio de mil novecientos y
ochenta i dos.- El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,